

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA: PEDAGOGÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TEMA:

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR EN
SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN LA UNIDAD
EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE LA CIUDAD DE
IBARRA**

AUTORA:

ERIKA ALEJANDRA CAMINO HERRERA

TUTORA:

MIRIAM BERNARDA GALLEGO CONDOY

Quito, noviembre del 2015

Cesión de derechos de autor

Yo Erika Alejandra Camino Herrera, con documento de identificación N° 0502511454, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de grado “PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR EN SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE LA CIUDAD DE IBARRA” mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica salesiana.



Erika Alejandra Camino Herrera

0502511454

Quito, septiembre 2015

DECLARATORIA DE COAUTORIA DE LA DOCENTE TUTORA

Yo, Miriam Bernarda Gallego Condoy, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación “PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR EN SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE LA CIUDAD DE IBARRA”, realizado por Erika Alejandra Camino Herrera, obteniendo un producto que cumple con los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo de titulación.

Quito, septiembre 2015.



Miriam Bernarda Gallego Condoy

CI: 1103383095



UNIDAD EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
HERMANAS BETHLEMITAS - IBARRA
AÑO LECTIVO 2014 – 2015

CÓDIGO:
VERSIÓN: Nº.
01
PÁGINA: 1 DE

Ibarra, 5 de mayo de 2015

Hna. Erika Camino

Presente

Reciba mi saludo y deseo por su bienestar y el adelanto en todos sus proyectos, que el Dios de la vida la proteja e ilumine siempre.

Con agrado la recibimos en nuestra institución para la realización de sus prácticas de observación para el año que usted necesite, son dos horas clase las que la institución tiene dispuesto para Proyecto de vida (Educación Religiosa Escolar). Según lo solicitado para observación a Sexto EBE le corresponde acompañar a la Hermana Leidy Lara Masón en el siguiente horario:

HORA	MIERCOLES	VIERNES
4/		6 B
5/		6 B
6/	6 A	
7/	6 A	

Espero que todo cuanto pueda hacer le y nos ayude, me despido. Bendiciones en el Señor.

María Fátima Freire Bethl

Hna. María Fátima Freire
RECTORA U.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Resumen

El presente trabajo es un estudio de caso que se realiza con el fin de conocer las prácticas pedagógicas de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en la Unidad Educativa Sagrado Corazón de Jesús de Ibarra específicamente en el sexto año de educación básica en sus dos paralelos “A y B”. El estudio de caso considera para el análisis elementos tales como: planificación, estructura metodológica del tema de clase, interacción del docente con los estudiantes, dominio del tema, utilización de recursos metodológicos, estrategias de evaluación utilizadas en la clase y tipos de tareas académicas enviadas a casa.

La práctica pedagógica como espacio interactivo de la acción docente contribuye a la formación integral de la persona y la ERE será la contribución efectiva para el logro de este objetivo, siendo además la responsable en buena medida de la transmisión de la cultura y de que el estudiante de sentido pleno a su vida y a sus relaciones con Dios, con los demás, con el medio y consigo mismo.

Para lograr los resultados se utiliza la etnografía como método de investigación y apoyada en una fundamentación teórica, se realiza una reflexión sobre la práctica pedagógica observada en el aula.

Abstract

This paper is a case study that was done in order to meet the pedagogical practices of Religious Education School (ERE) in Unidad Educativa Sagrado Corazón de Jesús-Ibarra specifically in the sixth year of basic education in two parallels "A and B". The case study considered for analysis elements such as planning, methodological structure of the subject class, teacher interaction with students, subject mastery, using methodological resources, assessment strategies used in the classroom and academic types of home works.

Pedagogical practice as an interactive space of the teaching contributes to the integral formation of the person and ERE is the effective contribution to achieving this objective, and is also largely responsible for the transmission of culture and the student fully to their lives and their relationships with God, with others, with the environment and with himself.

To achieve the results ethnography as a research method and supported on a theoretical basis is used, a reflection on the observed classroom teaching practice is performed.

Índice

Introducción	1
1. Problema	3
1.1. Descripción del problema	3
1.1.1 Antecedentes.....	3
1.1.2 Importancia y alcances	6
1.1.3 Contextualización.....	7
1.2. Presentación del problema.....	8
2. Objetivos	10
2.1. Objetivo General	10
2.2. Objetivos Específicos	10
3. Fundamentación teórica y conceptual.....	11
3.1. Práctica pedagógica.....	11
3.2. Educación Religiosa Escolar.....	14
4. Metodología	20
5. Análisis y presentación de resultados.....	22
5.1. Planificación.....	22
5.2. Estructura metodológica del tema	24
5.3. Utilización de recursos metodológicos	26
5.4. Interacción del docente con los estudiantes	28
5.5. Dominio del tema.....	30
5.6. Estrategias de evaluación utilizadas en la clase.....	31
5.7. Tipos de tareas académicas enviadas a casa	33
Conclusiones.....	34
Referencias	37

Anexos

Anexo 1: Ficha de observación	42
Anexo 2: Diario de campo	43
Anexo 3: Encuesta de evaluación	44
Anexo 4: Entrevista semi programada	45
Anexo 5: Horario de clases.....	46

Introducción

El presente es un estudio de caso sobre la Educación Religiosa Escolar (ERE) orientada a la formación integral de la persona y como tal es un proceso de enseñanza – aprendizaje, que se desarrolla a lo largo de toda la vida, favoreciendo el pleno desarrollo de sus potencialidades, además, contribuye a la creación de la cultura, al desarrollo de la familia, de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial.

El objetivo de este trabajo es observar las prácticas pedagógicas de ERE y evidenciar la influencia que tienen en la vida escolar, en la institución Unidad Educativa Sagrado Corazón de Jesús – Ibarra, puesto que ésta y otras instituciones tiene como tarea presentar a la ERE como un proyecto de formación integral que permita al estudiante principalmente dar razones del significado de la vida, de las cosas y de los acontecimientos.

Con el fin de conocer el trato que recibe la práctica pedagógica de la ERE se realizó un estudio de campo, que incluye la etnografía, la observación, la entrevista semi-programada y la encuesta. Los resultados de los mismos, permiten realizar un análisis de datos y establecer conclusiones frente al problema planteado.

Por ello, el estudio de caso tiene una estructura clara, donde se puede evidenciar en primer lugar la descripción del problema con sus antecedentes, contextualización, delimitación e importancia. El problema se centra en que no hay un registro de las prácticas pedagógicas de la ERE en nuestro país.

En segundo lugar se realiza una fundamentación teórica enfocada a dar un argumento que valide la práctica pedagógica como el accionar del docente en el aula incidiendo de esta manera en la transformación de la persona, y la ERE como ciencia formativa tanto en lo teórico como en lo práctico. La fundamentación de la ERE, tiene un soporte pedagógico jurídico, que busca reflexionar sobre la importancia de ésta área dentro de la formación integral, derecho de la persona.

En tercer lugar se presentan los resultados producto de un registro de datos obtenidos por medio de un diario de campo y la construcción de fichas de observación que permiten realizar el análisis correspondiente.

Para la construcción de la fundamentación teórica y el análisis de datos, el estudio se apoya en una amplia bibliografía que sirve de sustento para el presente trabajo.

1. Problema

1.1.Descripción del problema

1.1.1 Antecedentes

Desde el año 2010 entró en vigencia un nuevo currículo que se le denomina *Actualización y Fortalecimiento Curricular*. Este currículo, de acuerdo al Ministerio de Educación, actualiza las proyecciones sociales, científicas y pedagógicas, clarifica las destrezas que se debe desarrollar, formula indicadores esenciales de evaluación, fortalece la formación de una ciudadanía para el Buen Vivir, etc., (Unidad de Titulación UPS-Quito, 2015). Todos estos cambios implican una revisión y reajuste de lo que se venía haciendo, sin embargo, los cambios se han centrado en las áreas denominadas básicas, otorgándoles: aumento de horas clase, entrega de material didáctico y textos, cursos de capacitación docente, soporte técnico, etc. En línea o en libros se pueden encontrar material suficiente para la planificación y práctica pedagógica en las áreas básicas, no así en el área de ERE.

Los apoyos provienen de comunidades religiosas que ofertan textos para la ERE con criterios diversos, solo en octubre del 2013 la Conferencia Episcopal Ecuatoriana aprueba los estándares de ERE que rigen en la actualidad para la educación religiosa en el Ecuador (CEE, 2013)

Otros aspectos como la edificación de unidades educativas del milenio, la implementación de colegios réplica, la fusión de escuelas pequeñas (Torres, 2013), que aparentemente no tendrían ninguna incidencia en la práctica pedagógica, sí lo tienen, pues en los últimos años se ha incrementado la tasa de matrícula (El Telégrafo, 2014), lo cual demanda que

Algunas unidades educativas trabajen en triple jornada con un número que supera los 1000 estudiantes y los docentes trabajen con un promedio entre 150 a 200 estudiantes, resultando así difícil el trabajo del docente en el aula en cuanto: manejo de disciplina, interacción con los estudiantes y padres de familia, aplicación de procesos metodológicos y formas de evaluación adecuadas (Unidad de Titulación UPS-Quito, 2015).

Frente a esta realidad es necesario conocer de qué manera los docentes realizan su práctica pedagógica y como logran alcanzar los objetivos de la asignatura, teniendo en cuenta que, la ERE no es adoctrinamiento, ni catequesis y está muy lejos de serlo.

Además resulta interesante realizar este estudio debido a que, no existen investigaciones o publicaciones en nuestro país sobre prácticas pedagógicas en esa área. Previo al Análisis de prácticas pedagógicas de ERE en la Unidad Educativa Sagrado Corazón de Jesús, en el sexto año de EGB de la ciudad de Ibarra, se realizó una revisión en el repositorio general para considerar las tesis que han sido realizadas

hasta el momento y que sean afines al tema del presente estudio; dicha búsqueda no arrojó resultados claros, al menos no relacionados con la ERE, realizando búsquedas transversales se ha podido encontrar algunas fuentes que pueden servir de referencia tales como:

Análisis del programa de formación fe-vida en segundo y tercer año de bachillerato de la U. E. Santo Domingo de Guzmán de Gualaceo (Robles Peralta, 2015) que básicamente es un análisis al material que ocupa la institución para las clases de educación religiosa y que sugiere hacer mejoras para su utilización.

Formación en la pedagogía de Cristo para los docentes en la Unidad Educativa Verbo Divino de la ciudad de Guaranda en el período 2012 – 2015 (Amán Argoti, 2012), este proyecto cubre una formación a todos los docentes; podría ser tomado para la reflexión en cuanto a formación y perfil del docente de ERE, más no se presenta como práctica pedagógica.

Guía de capacitación y formación docente: Educar es formar el corazón (Marcillo Merino, 2012) que tiene en cuenta la parte integral del sujeto a quien se forma, para ello la necesidad de formar a sus formadores, aporte importante como complemento del trabajo anterior.

El I Congreso Internacional ERE, Gómez Sierra en su ponencia La identidad de la Enseñanza Religiosa Escolar motiva a los docentes de enseñanza escolar, textualmente dice:

Es la mejor, la razón es que nosotros (Docentes ERE) la tenemos bastante más fácil que el resto de profesores, porque nosotros intentamos vivir aquello que enseñamos, en ese sentido es algo mucho más fácil, transmitirlo como sabiduría, como saber científico cuando se respalda con la vida y se convierte en vocación, entendida como desarrollo de la persona y la contribución que nosotros hacemos como profesores al desarrollo de otras personas. (Gómez Sierra, 2012).

1.1.2 Importancia y alcances

El presente trabajo pretende ser una contribución efectiva para conocer cómo se realiza en el día a día la práctica pedagógica en la ERE y servir como reflexión para dar a esta área la seriedad académica y no ser confundida con la catequesis, pues:

En el ámbito de la catequesis la Iglesia actúa por propia iniciativa en las estructuras que ella misma establece para catequizar: catecumenados, parroquias, escuela católica, grupos apostólicos, pequeñas comunidades... Mientras que en la enseñanza religiosa escolar, la Iglesia presta un servicio, y en este caso, tiene que adaptar la enseñanza religiosa a los objetivos y métodos propios del quehacer escolar, esto es, encarnar su acción dentro de los condicionantes concretos históricos de la institución docente (CEE, 2013).

Por todo lo mencionado, es de gran responsabilidad el conocer más acerca de la ERE, pues toda práctica debe ser pensada y repensada para mantenerse o reajustar acciones según la necesidad.

1.1.3 Contextualización

La presente investigación se desarrolla en la Unidad Educativa Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de Ibarra perteneciente a la Zona 1, Distrito 10, Circuito 06, donde ofrece los servicios educativos en los niveles: Inicial II, Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media, Básica Superior y Bachillerato.

La institución regentada por la comunidad Bethlemita, es de carácter particular y católico, tiene permanencia en la ciudad de Ibarra por 127 años, con un legado evangelizador y educativo que data desde el año 1626, iniciado en Guatemala por el ahora Santo Hermano Pedro de Betancur quien fue reconocido por la Iglesia como el primer alfabetizador de América.

En el año lectivo 2014 - 2015 la Unidad Educativa Sagrado Corazón de Jesús ha prestado servicio a 1233 estudiantes, esto con el aval de 70 docentes y 10 administrativos que laboran en instalaciones propias, divididas por secciones para responder con mayor acierto a las necesidades educativas de las niñas y jóvenes imbabureñas de raza mestiza, indígena y afro descendientes, provenientes de clase media baja y baja.

La comunidad educativa busca de forma dinámica, participativa y actualizada, servir a la Iglesia en una misión evangelizadora por medio de la educación, acompañando a los y las estudiantes en su proceso de formación integral, fundamentada en valores humano–cristianos y en una sólida preparación académica; la Misión y Visión de la institución dice:

Formar hombres y mujeres dignas, fraternas, competentes, justas solidarias, misericordiosas y comprometidas con la paz; capaces de liderar procesos de cambio en la familia y la sociedad para una Patria nueva y un mundo más humano (Bethlemitas Hermanas, 2010).

La ERE se imparte desde el nivel inicial II hasta el tercero de bachillerato, en dos horas semanales, con ayuda de nueve docentes que utilizan como texto base el texto de la Editorial LNS. Éste material cuenta con la aprobación de la CEE y se ajusta a los estándares para la ERE (Lara, ¿Cómo ve su labor docente?, 2015).

1.2. Presentación del problema

Desde su fundación la Congregación Bethlemita responde a las exigencias de la evangelización mediante la educación, promoviendo la formación en los valores del evangelio de una manera específica mediante la ERE.

Es un empeño de la educación Bethlemita promueve planes y proyectos para la formación manteniendo un “renovado compromiso con la niñez y juventud,

diseñando proyectos que los animen a vivir su fe y a comprometerse en acciones de servicio solidario” (Capitulares Hermanas Bethlemitas, 2013, pág. 47) contribuyendo así a la educación integral.

Pero, a pesar del interés institucional y la trayectoria que posee la ERE, ésta no se ha cimentado bien, no hay claridad de qué o cómo planifican los maestros o cómo se estructura metodológicamente los temas y la interrelación que hay entre ellos y las estudiantes. Siguiendo esta línea de pensamiento podemos preguntar: ¿Cómo se realiza la práctica pedagógica de Enseñanza Religiosa Escolar (ERE) en las aulas?

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Mapear las prácticas pedagógicas de ERE en el 6to año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Sagrado Corazón de Jesús, Ibarra.

2.2. Objetivos Específicos

- Evidenciar las bases teóricas fundamentales de la práctica pedagógica y de la ERE que sustentan el trabajo de investigación.
- Describir una metodología que permita recopilar información sobre las prácticas pedagógicas de la ERE para su posterior análisis.
- Demostrar resultados de la práctica pedagogía de la ERE tomado como base la ficha de observación para una comprensión de su desarrollo en un contexto concreto.

3. Fundamentación teórica y conceptual

La fundamentación teórica y conceptual es fundamental porque da un horizonte en base a estudios existentes y permite sustentar a la práctica pedagógica y a la ERE.

3.1. Práctica pedagógica

La práctica pedagógica es la materialización del modelo pedagógico, con la intervención adecuada de elementos esenciales como la metodología y los recursos permiten alcanzar los fines educativos. (Díaz Orozco & Valdés, 2002, págs. 51-90). Por tanto, “la práctica pedagógica es el espacio de reflexión, acción e investigación sobre la indagación y re-contextualización de los saberes de orden cognitivo, ético, pedagógico, didáctico y disciplinar en un contexto socio - cultural específico” (Definiciones, 2015).

La práctica pedagógica es la puesta en escena de un saber adquirido previamente en la formación académica, personal y permanente del docente, es el escenario donde él pone en práctica todos sus saberes, tanto aquellos adquiridos en su formación profesional como aquellos que han ido potencializando en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo al contexto socio - cultural en donde los han puesto en práctica. Gracias a esta acción pedagógica el docente puede reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de su quehacer educativo y hacer una relectura de su labor

profesional para potencializar aquello que le ha favorecido o cambiar de estrategias para beneficiar la construcción del conocimiento en los estudiantes.

En la práctica pedagógica se pide al maestro que tome en cuenta los tipos de saberes que deberá desarrollar la persona, pues estos darán el talante de formación integral, estos son: el disciplinar, el pedagógico y el académico, entre otros; dichos saberes se vinculan entre sí en la práctica, permitiendo al educador poner en juego su saber; le inspira a buscar la manera y la forma más adecuada para compartir aquello que sabe con los estudiantes, necesariamente este ejercicio exige del educador la autoridad moral, pues la palabra puede persuadir más será el ejemplo lo que quede grabado en ellos.

La buena práctica pedagógica permite alcanzar logros significativos en bien del estudiante, docente, institución y sociedad, estos conocimientos como logros, alcanzan los ámbitos intelectual, actitudinal y relacional; por esto tenemos que; el docente se va volviendo más diestro y logra transformar su propia práctica. El estudiante por su parte podrá poner en práctica lo aprendido, produciendo conocimientos válidos en base a los saberes recibidos, modificará su comportamiento desde actitudes que faciliten su relación, siendo capaz de convertir su entorno tanto por su ser como por su quehacer. Con una buena práctica pedagógica, inevitablemente la institución crece y la sociedad se transforma.

En la institución el docente busca espacios pedagógicos tales como: el aula, laboratorios, patios, jardines, a fin de ayudar a crear el ambiente adecuado y progresivo tanto para el desarrollo del conocimiento, como para la interrelación de los estudiantes con el docente y la comunidad educativa; estos espacios constituyen la oportunidad adecuada donde el maestro podrá aplicar elementos que incentiven en el estudiante el interés por aprender, siendo al mismo tiempo para ellos, un referente en su crecimiento y maduración.

La forma organizativa de las instituciones influye en la práctica pedagógica, sí en su organización permite la participación activa de los estudiantes, ellos responderán siendo corresponsables de su formación; sí da protagonismo a sus docentes, ellos serán generadores de proyectos innovadores que involucren a la comunidad educativa con una vinculación afectiva y efectiva en la sociedad.

El modelo organizativo se constituye en componente integrador del proceso de enseñanza-aprendizaje, “reflejando así las relaciones entre docente y estudiante en todas sus dimensiones” (Addine, Recaley, Fuxá, & Fernández, 2007, pág. 69). Además, el modelo organizativo será la guía para el desarrollo de la institución, pues regirá todo lo concerniente a planificación, desarrollo y evaluación, así también, será quien realice seguimiento y promueva planes de mejora para alcanzar los objetivos de la educación.

En el desarrollo de la práctica pedagógica, la planificación es la hoja ruta que presenta los lineamientos que rigen el ejercicio docente, es además, el instrumento imprescindible que da seguridad al maestro frente a su quehacer educativo, aun cuando es flexible es necesaria, pues da la pauta de donde nacen los elementos que serán desarrollados, evaluados y mantendrán seguimiento durante el proceso, de esto depende el éxito o fracaso de su labor.

3.2.Educación Religiosa Escolar

La ERE en el contexto ecuatoriano está regulada por el Estado (de manera indirecta) y la Iglesia (de manera directa); el primero lo hace para establecer el marco legal y normativo (Constitución Política, 2008; LOEI, 2011 y el Reglamento General a la LOEI, 2012); la Iglesia se encarga de fundamentar, organizar y dar seguimiento (CEE, 2013); en las dos instancias se dice claramente que la educación integral de los estudiantes será el eje transversal y el punto de llegada del hecho educativo, siendo considerada como “área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir” (Art.26) y siendo para todos el “derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.” (Art.26), además da un direccionamiento aclarando que:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural,

democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Art.27).

La ERE halla respaldo en la ejecución de este derecho puesto que habla de la libertad, es decir que será elegida la educación que más se ajuste a las necesidades y convicciones de los beneficiados o de sus representantes, literalmente dice: “Este derecho demanda de un sistema educativo que, respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes” (Art.37).

La Iglesia también presenta su aporte sobre la importancia de la educación religiosa en el ser humano, puesto que habla de “procurar la formación integral de la persona humana, en orden a su fin último” (Juan Pablo, 1983, pág. 795), y puedan con esta formación desarrollarse plena y armónicamente y participar así de la vida social promoviendo el bien común.

La educación presenta un aporte significativo en la vida de la persona puesto que la “humaniza y personaliza cuando logra que se desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad” (CELAM, 1979, pág. 1025), dando ocasión a que el mismo hombre humanice su mundo, produzca cultura, transforme la sociedad en que vive y construye la historia a la que pertenece.

El documento de Aparecida acentúa que es importante e imprescindible que la misión del Estado también tenga como objetivo acompañar la educación religiosa ya que una educación integral siempre toma en cuenta la trascendencia del ser humano como parte de su cultura y su contexto, siendo esta una dimensión de la vida humana por lo cual “la formación integral de las personas reclama la inclusión de contenidos religiosos” (CELAM, 2007, pág. 481).

En el documento que guía la acción de las Hermanas Bethlemitas da pautas de cómo se ha de desarrollar la educación, textualmente dice:

Nuestra labor educativa como misión evangelizadora nos exige la formación de las personas en la fe, para que puedan abrirse libremente al misterio de Cristo Resucitado, y en comunión filial con el Padre y en relación fraternal con los hermanos, puedan empeñarse en la transformación de la sociedad (Constituciones Hermanas Bethlemitas, 1981, pág. N°86).

La educación religiosa, por tanto, tiene como tarea la formación de la persona del estudiante en todas sus dimensiones y facultades, teniendo como horizonte el Buen Vivir.

La ERE no consiste en la transmisión de contenidos doctrinales o en la difusión de una ideología religiosa para imponerse frente a las otras ofertas religiosas, de hacerlo estaría desprestigiándose y limitándose, y por ende,

deslegitimándose o para decirlo con Bergson estaría configurando una religión estática (Lucillo, 2004, págs. 118-127).

La eficacia de la educación integral desde la ERE será visible cuando los estudiantes sean capaces de insertarse, apreciar y cultivar la cultura (CEE, 2013), y cuando sean capaces de dar sentido a su existencia frente a tantas vicisitudes que les engloban y disturban, al respecto Trenti dice: “El estudiante busca entre los escritorios de clase las huellas de una identidad personal...” (Trenti, 2004, pág. 104); esto plantea un reto y a la vez se presenta como un privilegio que solo la enseñanza religiosa puede lograr, aquí está su especificidad frente a las demás asignaturas. La ERE educa y forma, no se queda en la mera instrucción, “la religión, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, ayuda a tejer una convivencia en justicia y en paz, recreando especialmente los vínculos humanos” (CEE, 2013, pág. 6).

La ERE goza recientemente de un estatuto pedagógico, pues posee “estándares, tiempo, docente, textos y materiales específicos” (CEE, 2013, pág. 10), por lo tanto está considerada como una asignatura curricular y es también “algo bien distinto de la catequesis y de la educación de la fe, realizada en Iglesias y centros de culto” (CEE, 2013, pág. 11).

La ERE en la malla oficial definida por el Ministerio de Educación no tiene una carga horaria como lo tienen las otras asignaturas, por este motivo los rectores o directores de las instituciones que la asumen, la ubican dentro de la categoría de las

asignaturas Optativas; este hecho hace que explícita o implícitamente sea considerada de menor rigor o importancia.

En cuanto a la dimensión pedagógica de la ERE, se puede decir, que tiene aspectos que comparte con las demás materias de la malla curricular, por ejemplo, la planificación, las evaluaciones, el registro de notas, etc., estos aspectos le dan su característica pedagógica y científica. Pero esta asignatura tiene su peculiaridad que debe ser observada y respetada por toda la comunidad educativa, especialmente por los docentes y estudiantes, puesto que no persigue únicamente la generación de conocimientos sino que busca una formación integral de la persona basándose en los valores humanos y cristianos para lograr la coherencia fe-vida.

Por otra parte, si bien la ERE es la enseñanza de la religión cristiana “no se la debe identificar con la catequesis parroquial” (CEE, 2013, pág. 11), la primera se rige por un sistema de enseñanza-aprendizaje dentro de un contexto específico, mientras que la segunda se enmarca dentro de un proyecto pastoral y de evangelización; las dos coinciden en el fin que persiguen pero se diferencian en lo referente a la metodología.

Dentro de la dimensión pedagógica de la ERE desempeña un rol determinante el docente de esta asignatura, Maurizio Lucillo (2004) dedica un capítulo a describir el perfil y las competencias que deben reunir del profesor de ERE, estas son:

- a) Competencias disciplinarias; (que domine la asignatura)
 - b) Competencias psico-pedagógicas; (que maneje nociones de psicología y aplicarlas a la enseñanza-aprendizaje)
 - c) Competencias metodológico-didácticas; (que sepa planificar y desarrollar la clase según criterios y pasos claros que permitan la aprehensión de contenidos y se llegue a aprendizajes)
 - d) Competencias organizativo-relacionales; (manejo adecuado del ambiente de aula, buen manejo de la interacción docente-estudiante y entre estudiantes), y,
 - e) Competencia de búsqueda (la búsqueda de información y la consulta sobre el tema y la asignatura que imparte, propiciar la formación permanente).
- (Lucillo, 2004).

4. Metodología

El método que se utiliza en el estudio de caso es el Método Etnográfico, el cual permite participar de la vida cotidiana de los educadores de la ERE, este “método presenta una amplia gama de fuentes de información” (Unidad de Titulación UPS-Quito, 2015, pág. 11), donde el etnógrafo participa de forma abierta de la vida cotidiana del aula, de esta manera el observador con el problema a investigar, puede capturar los datos que posteriormente serán descritos, analizados y explicados.

El presente estudio etnográfico, se realizó mediante observaciones, las experiencias vividas se registraban en el diario de campo procurando ser lo más fiel posible a los hechos y realizando la clasificación de datos de acuerdo a las fichas de observación: 1) planificación; 2) estructura metodológica del tema de clase; 3) interacción del docente con los estudiantes; 4) dominio del tema; 5) utilización de recursos metodológicos; 6) estrategias de evaluación utilizadas en la clase; 7) Tipos de tareas académicas enviadas a casa; además se recabo datos por medio de la entrevista semi-estructurada a la maestra de ERE y a estudiantes del año básico antes mencionado.

Para la selección de la maestra el criterio que primó fue el que sea docente de ERE en la Educación Básica Media. La asignación de grado fue criterio de la institución, misma que dio la autorización necesaria para esta investigación, dando como resultado la observación a una sola maestra con 4 horas de clase a la semana en los

sextos años de básica paralelos “A y B”. El tiempo estipulado para la observación fue 25 horas.

Las observaciones se efectuaron de la siguiente manera: en una libreta se llevó apuntes del desarrollo de la clase, y con esa observación se realizó el diario de campo donde se procuró no omitir detalles, palabras o gestos que permitan hacer el análisis. Posterior a esto, se elaboró una ficha de información por clase observada en base a criterios de análisis que sirven para sistematizar el presente informe.

Toda esta información se analizó para la presentación de resultados; pues, gracias a este estudio de caso se pudo diagnosticar la práctica pedagógica de la ERE y contribuir a la reflexión pedagógica.

5. Análisis y presentación de resultados

El resultado de la presente investigación, se alinea a los criterios utilizados en la ficha de observación.

5.1. Planificación

La planificación es un proceso sistematizado que se realiza con el fin de orientar todos los componentes que serán considerados en la práctica pedagógica; estos elementos son: los objetivos, los contenidos, las actividades, los métodos, los procedimientos y técnicas, los medios y materiales que se emplearán, el tiempo que llevará cumplir dicho fin y la evaluación que se hará para evidenciar la consolidación de dicho conocimiento. Aun cuando, “la planificación es flexible, trata de alejarse en lo posible de la improvisación, por ello es importante prever con antelación en qué consistirá la práctica pedagógica” (Medina & Salvador, 2009, pág. 115).

Por lo tanto la planificación constituye un proceso estratégico, sistemático, participativo y flexible de mucha importancia en la práctica pedagógica, pues aquí, se toman las decisiones respecto a qué, para qué, cómo, cuándo, dónde, en cuánto tiempo se enseñará y cómo se evaluará, todo ello para alcanzar el fin planteado, un aprendizaje significativo.

Por este motivo se seleccionó la planificación como el primer punto a observar, pues es la planificación el motor que mueve la práctica pedagógica; los resultados de las observaciones referentes a ella fueron:

En el estudio de caso no se observó una planificación. La docente utiliza como planificación el texto. Al solicitar la planificación a la maestra de ERE por dos ocasiones supo manifestar que: “no las tengo a mano, pero con el libro me defiendo” (Lara, Preguntas, 2015) en una ocasión y en otro momento dijo: “con tantas cosas que debo hacer, con las justas llego a la clase, pero tengo claro todo lo que me toca hoy y al finalizar debo ir al colegio a pasar notas” (Lara, Preguntas, 2015).

El libro se utiliza como herramienta indispensable, a este, la maestra recurre con frecuencia. El texto que utiliza es de la editorial LNS correspondiente al sexto año de básica que titula: Religión y Dignidad Humana. Según presenta el texto, goza de la aprobación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Entre sus contenidos principales están: Las religiones de la antigüedad, Un solo Dios, El reino de Dios, Jesús da su vida por amor, El Espíritu Santo y El nuevo pueblo de Dios.

Se pudo observar además que había algo de improvisación, sin embargo esto se trataba positivamente gracias a la formación religiosa que tiene la maestra; con facilidad ella daba respuesta a las necesidades que se presentaban en el aula, así recuerdo cómo en un encuentro una niña sostenía que los compromisos se rompen, mientras que en el tema a tratar estaban resaltando la alianza de Dios con su pueblo,

en las preguntas introductorias la maestra de ERE pudo darse cuenta que había algo especial en la vida y experiencia de esa niña, por lo que le dijo:

Haber linda, nosotros como personas nos equivocamos, hacemos promesas que después olvidamos, así como cuando decimos si voy a cumplir la tarea y luego se nos olvida o pasa algo que no nos deja cumplir nuestra promesa, eso pasa con nosotros, pero con Dios no, él es siempre fiel a sus promesas, él siempre cumple lo que nos ofrece (Camino, 2015).

5.2. Estructura metodológica del tema

El orden y la secuencia lógica permiten al docente mantener una sucesión coherente que ayudará a las estudiantes a desarrollar los conocimientos de una manera clara y ágil. En la estructura metodológica se cumplen como fases: la anticipación, la construcción y la consolidación. Al hablar de Anticipación reconocemos lo importante que es en la práctica pedagógica partir de los conocimientos previos que poseen las estudiantes sobre un tema, pues son estos conocimientos la base sobre la cual se va a cimentar los nuevos saberes; en la Construcción del nuevo conocimiento es vital la valoración de los métodos y las estrategias que se empleen, pues serán ellos los encargados de hacer accesible el conocimiento a las estudiantes; y la Consolidación como fase final, ayudará a que los nuevos saberes se afiance, esto se logra por medio de la evaluación y de las tareas académicas (Medina & Salvador, 2009, pág. 174).

En la práctica pedagógica y según las observaciones realizadas se evidencia con claridad estas tres fases lo que manifiesta la importancia que tiene el seguir un orden lógico, pues a más de ayudar al desarrollo sistemático de la clase ayuda también a crear un esquema mental en las estudiantes, quienes ya se dan cuenta del proceso que siguen en cada encuentro de ERE.

Como parte de la anticipación colocó algo muy significativo que se daba al iniciar cada encuentro de ERE, y se relaciona al crear ambiente adecuado y cercano con las estudiantes, de las 12 clases que pude observar 9 iniciaron con una pequeña plática que rompía el hielo y daba un contexto agradable para el trabajo posterior, en varias ocasiones le escuche decir a la maestra: “¿Cómo están lindas? ¿Si comieron y jugaron en el recreo? Vamos a quitar esas caritas de cansancio, porque hoy tenemos mucho que trabajar” (Camino, 2015); en varias ocasiones se incentivó la actitud de oración, dando la oportunidad para que las estudiantes participen con peticiones o poniendo intenciones para ofrecer el trabajo del día, así recuerdo como, en una ocasión una estudiante compartió el dolor que atravesaba su familia, lo que significó para todas un motivo de oración y de solidaridad, la niña hizo su oración así: “Señor Jesús yo te pido por mi abuelita, cúrala, la necesitamos con nosotros, ayúdala a que vuelva a caminar, que ya no llore, te lo pedimos Señor” (Camino, 2015). Después de la ambientación creada de las formas antes descritas, se procedía a introducir el tema; se podía observar con mucha frecuencia el empleo de la técnica lluvia de ideas, donde las estudiantes revelaban los conocimientos previos y alguna inquietud que surge con respecto a las preguntas que realizaba la maestra.

Para la construcción del conocimiento se evidenció la utilización y valoración total del texto como base y fundamento para el desarrollo de la clase. En ocasiones la maestra era quien dirigía la lectura, y en otras pedía a algunas estudiantes que guiaran la lectura, y todas seguían desde sus propios textos; este estilo de participación ya era conocido entre las estudiantes, pues en varias ocasiones se manifestaron diciendo: “Yo leo hermanita o ahora me toca a mí” (Camino, 2015).

Para terminar las clases de ERE, en la mayoría de encuentros se realizó la consolidación mediante trabajos en clase y evaluaciones, algunas de las realizadas en clase quedan inconclusas y debían completar las alumnas en casa (Camino, 2015).

5.3.Utilización de recursos metodológicos

Los recursos metodológicos son herramientas mediadoras en la práctica pedagógica que facilitan la participación activa en el proceso enseñanza-aprendizaje, además son de gran utilidad, pues “ayudan para que el conocimiento llegue de forma más significativa a los estudiantes” (Medina & Salvador, 2009, pág. 201).

Una buena utilización de recursos ayuda a aprovechar las potencialidades de cada individuo, facilitan la retención del conocimiento y la participación individual y grupal, motivando a los estudiantes a ser artífices de su aprendizaje y a los maestros a ver su esfuerzo de manera positiva y productiva (Medina & Salvador, 2009).

En las observaciones realizadas se evidenció una buena utilización de los recursos que dispone la institución. La maestra de ERE organizaba en concordancia con las estudiantes el tipo de actividad que pretendía realizar y si consideraba necesario creaba nuevos recursos de acuerdo a las necesidades e intereses de las estudiantes.

En cierta ocasión pidió a las estudiantes preparar una coreografía de una canción religiosa que a ellas les guste, al dar la indicación las estudiantes manifestaron inmediatamente alegría y aprobación, con expresiones como: “Podemos traer otra ropa. Y también podemos dramatizar. ¿Será como un concurso?, para ver quien hace más bonito. Qué lindo, a mí me gusta bailar. Yo me se canciones de Jesús Adrián Romero” (Camino, 2015), así el día de la presentación fue un momento festivo; para la presentación de las coreografías, todas las estudiantes estaban con trajes de ángeles, otras con túnicas y otras con jeans y camiseta, nadie se había quedado con el uniforme; en la presentación cada grupo ponía su pista musical y exponían sus destrezas artísticas, se les notaba el entusiasmo que sentían, pues a más de bailar tarareaban la canción escogida. (Camino, 2015).

Además la maestra utilizaba mucho lo que dispone en el medio natural, así en varias ocasiones la maestra pidió a las estudiantes que tomaran su material para dirigirse, ya sea al salón de audiovisuales, al quiosco, a la cancha o al que llamaban “circulo” el cual era una especie de escenario bajo con gradas circulares en forma ascendente (Camino, 2015), este cambio de ambientes presentaba hechos favorables y otros no tan convenientes; entre los favorables se evidenciaba el interés y la novedad que

siempre se mantuvo en las estudiantes y algo no muy favorable quizá, fue el tiempo empleado en el cambio de ambientes.

5.4. Interacción del docente con los estudiantes

La interacción del docente con los estudiantes permite crear el ambiente óptimo para el aprendizaje; el uso del lenguaje, los gestos que denotan cercanía y aprecio, son características que en la práctica pedagógica marcan significativamente en los estudiantes el aprecio por la maestra y la cátedra que imparte (Cela, 2002, pág. 255).

El ambiente escolar que se evidenció en el transcurso de las observaciones fue muy agradable, este encuentra su inspiración en los Lineamientos de la Educación Bethlemita donde aclara:

Las instituciones Bethlemitas, como escuela católica, manifiestan en su organización, en las relaciones, en sus planes, sus normas, métodos, escenarios de aprendizaje, modos administrativos y criterios de calidad, un ambiente que evidencia la verdad del Evangelio, en un esfuerzo continuo por vivir los valores cristianos en su ser y quehacer cotidianos (Bethlemitas, Instituto, 2015, pág. 15).

Muy responsable de este ambiente fue la maestra, tanto la tutora de cada paralelo como la maestra de ERE, la sencillez, la acogida, el trato respetuoso y amable siempre fue valorado y recíproco en los espacios donde se encontraban, aún fuera del horario de clases; con frecuencia se escuchaba de parte de la maestra de ERE a las estudiantes expresiones como: “Lindas. Queridas. Uds. son lo mejor. Ustedes pueden. Vamos, con ánimo” (Camino, 2015), trato que era visto con agrado por los miembros de la comunidad educativa.

Por lo que se evidencia este aspecto como el mejor evaluado, con una leve diferencia tal vez, en la relación de la maestra con el paralelo A pues era más cercana que con el paralelo B; dialogando con las niñas se descubrió que la sentían más cercana porque como refería una de ellas “somos de la Infancia Misionera” (Almeida, 2015) y eso hacía que se sientan aún más en confianza.

Además, se pudo observar cierta debilidad en el manejo de la disciplina; en ocasiones propiciando el diálogo se abría un espacio de desorden e indisciplina y el mantener el aseo sobre todo cuando se habían realizado actividades grupales con materiales traídos de casa era algo que no había logrado en las clases de ERE, esto fue valorado negativamente por las estudiantes en la encuesta evaluativa que se aplicó al finalizar las observaciones de aula y donde también fue colocado como sugerencia para la maestra (Estudiantes Sexto EBE, 2015).

Es de considerar que la disciplina como tal, favorece la formación como educación asimilada pues ayuda al control del propio carácter y “constituye el plan gradual de la educación de los niños y adolescentes” (Departamento de obras de referencia, 1997, pág. 1080).

5.5.Dominio del tema

Hablar de dominio del tema, es hablar de un sinónimo de poder, de propiedad; pues es el maestro quien está ejerciendo un poder de autoridad frente a los estudiantes por ser él quien domina el conocimiento; aunque esto no se contrapone al decir que juntos, maestro y estudiante construyan juntos el saber (Addine, Recaley, Fuxá, & Fernández, 2007).

Para que el maestro llegue a dominar el tema, es necesario la formación profesional y la autoformación, pues éstas ayudan de manera relevante a la hora de desarrollar cualquier actividad, así se evidenció tanto en las clases de ERE como en la entrevista que se realizó a la maestra, quien expresa: “Estoy estudiando en la UTPL ciencias religiosas, me gusta mucho y aprendo más, así puedo enseñar mejor. Además me gusta prepararme y en internet hay muchas cosas para aprender y para enseñar” (Lara, ¿Cómo ve su labor docente?, 2015); el grado de seguridad que la maestra tiene lo proyecta a las estudiantes quienes con confianza preguntan y aclaran inquietudes, esto sumado al ambiente de confianza anteriormente mencionado permiten que la

práctica pedagógica se desarrolle de manera favorable tanto para la maestra como para las estudiantes.

En la ERE el aprendizaje y formación docente tiene que ver también con la práctica, en este caso la docente por ser miembro de una comunidad religiosa tiene una formación que la valida al impartir el conocimiento.

Se pudo evidenciar además, que las respuestas no siempre salían de la maestra de ERE, pues ella permitía que sean las mismas estudiantes en la medida de sus posibilidades las que resolvieran las inquietudes que surgían en el grupo, para al final dar alguna acotación o aclaración, hecho que fue muy favorable pues se fortalecía la confianza y el interés por participar libremente en la clase; palabras como: “¿Quién quiere contestar a esa pregunta que realizó la compañerita? Quien me ayuda a contestar” (Camino, 2015), incentivaban la participación espontánea de las estudiantes.

5.6. Estrategias de evaluación utilizadas en la clase

La evaluación es muy necesaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero:

Para llegar a ella de manera acertada son necesarias ciertas estrategias, medios por los cuales se llegue al objetivo y que no resulten por así decirlo amenazantes, tanto por el proceso que implica como por las consecuencias

que puede traer, una nota en el cuaderno y en el registro pueden resultar condicionantes a la hora de evaluar (Sevillano, 2005, pág. 144).

Sea la evaluación individual o en grupos, es necesario que exista y que en base a estos resultados se preparen mejoras, según el documento de Educación Bethlemitas Lineamientos en el numeral 40 aclara: “La educación Bethlemita forma en y para la solidaridad, con un marcado compromiso social. Sus procesos educativos conjugan autonomía y colaboración, desarrollo individual y compromisos compartidos” (Bethlemitas, Instituto, 2015, pág. 28).

En las observaciones de clase, se pudo notar que la maestra de ERE posee seguridad con respecto a qué debe enseñar y en qué condiciones, es creativa y mantiene el interés en las estudiantes; pero cuando se trata de la evaluación se evidenció escasa preparación y falta de presentación de resultados, expresiones como: En la casa terminan. Lo que no terminaron lo reviso como tarea la próxima semana (Camino, 2015, págs. 1-12), eran escuchadas con frecuencia, dejando así de lado la evaluación de la clase.

Algo que se pudo valorar en la maestra de ERE es la manera como fomentaba el trabajo en equipo, con frecuencia la maestra expresaba: “así aprenden a compartir y es más fácil de calificar” (Lara, ¿Cómo ve su labor docente?, 2015), este criterio lo manejaba muy usualmente, fortaleciendo la afinidad en el trabajo de grupos y el respeto a las distintas opiniones que surgían al momento de trabajar.

5.7. Tipos de tareas académicas enviadas a casa

Un proceso educativo necesita afianzamiento, de tal modo que las tareas enviadas a casa de forma dosificada deben contribuir a este fin. Además, que las tareas académicas influyen en el desempeño de los estudiantes, puesto que crea en ellos hábitos de estudio y fortalece el interés y la responsabilidad en su educación (Larrea, 1966, pág. 393).

En las observaciones de clase se evidenció poca frecuencia de las tareas para la casa, muy posiblemente porque son dos horas semanales y según la maestra decía en la entrevista: “mandarles tarea no ayuda, se olvidan de hacerla y después toca ponerles uno sobre diez, porque hay la indicación de no recibir tareas atrasadas, por eso yo prefiero que trabajen aquí mismo” (Lara, ¿Cómo ve su labor docente?, 2015). Además algunas tareas enviadas fueron los mismos trabajos explicados para el desarrollo de la clase, pero que no alcanzaron a terminar, antes de concluir la clase y cuando ya el tiempo casi era contrario se escuchaban expresiones como: “Apuren lindas, sino terminan todas, queda como tarea para las que no terminaron. La próxima semana reviso esta tarea” (Camino, 2015), después de esta indicación a la siguiente clase no se evidenciaba un control claro de las tareas como se había indicado en la clase anterior, al menos de forma explícita.

Conclusiones

El presente trabajo ha sido la ocasión propicia para valorar la práctica pedagógica que realizan los maestros de ERE en el día a día y, presentar la reflexión como aporte para optimizar esta área.

La aproximación teórica que se ha realizado en la primera parte de la investigación, permite contar con una base sólida para abordar el tema. La práctica pedagógica es el espacio donde el docente contribuye al desarrollo integral del alumno potencializando su dimensión personal y espiritual y, mediante la reflexión de un contenido religioso permite al estudiante entrar en relación consigo mismo, con Dios y con los demás. La ERE como toda disciplina considera la edad de la persona y desde su realidad le ayuda a dar razón de su fe.

El método etnográfico como método permitió un acercamiento directo con la maestra y los estudiantes y procuró información de primera mano de la acción docente; el diario de campo y las fichas de observación conforman las memorias de este estudio de caso y se constituyen en fuente de información para la elaboración del presente informe, cabe resaltar que varios elementos pueden ser analizados desde otras dimensiones tal es caso de los ambientes educativos. Todo este material y el trabajo realizado permitieron obtener resultados valederos y confiables, con lo cual se ha logrado evidenciar resultados claros para la reflexión, especialmente orientada en los ámbitos de planificación, ambiente, escolar y formación docente.

La planificación es uno de los pilares fundamentales de la práctica pedagógica, el hecho de no haberla evidenciado con claridad en las observaciones que se realizaron en clase, llevan a concluir que se puede recurrir a la improvisación, pero, no siempre se logran buenos resultados; el llevar el texto como remplazo a una preparación pone en evidencia imprevistos que ocurren con frecuencia en el aula, esto se evidenció en actividades desarrolladas por la docente que ocuparon mayor tiempo del planificado, lo cual impidió cumplir con el avance de temas previstos para el año. Es importante recordar que el texto debe ser considerado únicamente como apoyo y guía, que debe ser ampliado y trabajado de tal forma que responda a las necesidades que se encuentran en el grupo específico de estudiantes.

El ambiente escolar fue uno de los aspectos mejor valorados tanto en lo que se refiere a la institución como en los encuentros de ERE, los estudiantes resalta el respeto y el afecto que reciben por parte de los docentes; es importante reconocer que el ambiente escolar no solo lo conforman las personas, sino los espacios físicos y de allí, la necesidad de mantenerlos de forma adecuada para que se genere una armonía en el momento de la interacción. Algo muy valioso en relación al ambiente escolar, fueron las relaciones entre la docente y las estudiantes, caracterizadas por la forma de trato; en el estudio de caso se pone en evidencia la utilización de palabras y gestos que resultaron muy significativos para generar sentimientos de afecto y aceptación a la maestra y la asignatura.

La formación es decisiva a la hora de ejercer una labor, así fue comprobado en las observaciones, la formación de la maestra, tanto profesional como la que ha recibido

de la congregación son un aporte magnifico, pues no solo se compartió lo que se sabe, sino lo que se es y esto deja huellas en las estudiantes, muy posiblemente, me atrevo a decir, que la preparación personal y profesional lograron suplir la escases de planificación, pues ayudó a enfrentar acertadamente la improvisación y dar así respuesta a las necesidades que se encuentran o manifiestan las estudiantes.

En este sentido hablar de la práctica pedagógica en la ERE es hablar de la oportunidad que tiene el maestro de llegar a transformar ese pequeño espacio, que ha sido colocado en sus manos, brindar el conocimiento respaldado por la vida es a más de un deber, una exigencia.

Esta investigación pretende motivar a la realización de otros similares, a continuar la tarea docente y a dar a la ERE la importancia que tiene a través de una práctica adecuada, organizada y preparada.

Referencias

- Addine, F., Recaley, S., Fuxá, M., & Fernández, S. (2007). *Didáctica: teoría y práctica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Almeida, M. S. (3 de Julio de 2015). Entrevista, a una estudiante. (E. Camino, Entrevistador)
- Amán Argoti, J. A. (2012). *Formación en la pedagogía de Cristo para los docentes de la Unidad Educativa Verbo Divino de la ciudad de Guaranda en el período 2012-2015*. Quito.
- André, M. (1992). Cotidiano escolar e prácticas socio-pedagógicas. *Em Aberto*, 11(53), 28-38.
- Asamblea General. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Alfaro.
- Asamblea, G. (10 de Diciembre de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París, Francia.
- Asamblea, N. (2011). *Ley Orgánica de Educación*. Quito.
- Bethlemitas Hermanas. (2010). *Plan Educativo Institucional*. Ibarra.
- Bethlemitas Hermanas, c. (2013). *Documento del XXII Capítulo General*. Bogotá.
- Bethlemitas, Hermanas, Constituciones. (1981). *Constituciones*. Bogotá: Kimpres Ltda.
- Bethlemitas, Instituto. (2015). *Educación Bethlemita Lienamientos*. Bogotá: Majprint.
- Camino, E. (13 de Mayo de 2015). Diario de Campo. En *Diario de Campo* (págs. 1 - 5 - 7). Ibarra, Imbabura, Ecuador: Ninguna.
- CEE. (2013). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar*. Quito.
- Cela, C. J. (2002). *Enciclopedia de Pedagogía*. España: Espasa Calpe S.A.
- CELAM. (1979). *Documento de Puebla*. Puebla, México.

- CELAM. (2007). *Documento de Aparecida*. Aparecida, Brasil.
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia como sujetos de derechos*. Quito.
- Comisión especial del área de religión, y. d. (2014). *Religión y dignidad humana*. Quito: Don Bosco.
- Definiciones*. (3 de Septiembre de 2015). Obtenido de <http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=8301>
- Departamento de obras de referencia. (1997). *Enciclopedia de Pedagogía y Psicología*. LEXUS. Barcelora: TREBOL S.A.
- Díaz Orozco, M. E., & Valdés, G. (2002). *Formación y práctica docente en el medio rural*. México: Plaza y Valdés S.A.
- El Comercio. (8 de enero de 2014). *Existen 23348 vacantes para ingresar al Magisterio*. Recuperado el 26 de marzo de 2015, de [elcomercio.com: http://www.elcomercio.com/tendencias/existen-20-348-vacantes-ingresar.html](http://www.elcomercio.com/tendencias/existen-20-348-vacantes-ingresar.html)
- El Comercio. (22 de abril de 2014). *PISA comenzará en Ecuador con pruebas piloto*. Recuperado el 30 de marzo de 2015, de [elcomercio.com: http://www.elcomercio.com/tendencias/pisa-comenzara-ecuador-pruebas-piloto.html](http://www.elcomercio.com/tendencias/pisa-comenzara-ecuador-pruebas-piloto.html)
- El Telégrafo. (2 de mayo de 2014). *Disminuyó el número de matrículas en centros particulares, laicos, municipales y fiscomisionales. La demanda de educación pública aumenta el 13%*. Recuperado el 30 de marzo de 2015, de [telegrafo.com.ec: http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/la-demanda-de-educacion-publica-aumenta-el-13.html](http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/la-demanda-de-educacion-publica-aumenta-el-13.html)
- El Universo. (31 de enero de 2014). *Examen nacional de educación superior será obligatorio para todos los bachilleres*. Recuperado el 30 de marzo de 2015, de [eluniverso.com: http://www.eluniverso.com/noticias/2014/01/31/nota/2116146/examen-nacional-educacion-superior-sera-obligatorio-todos](http://www.eluniverso.com/noticias/2014/01/31/nota/2116146/examen-nacional-educacion-superior-sera-obligatorio-todos)

- Esteve, J. M. (1987). *El malestar docente*. Madrid: Paidós.
- Estudiantes, S. E. (26 de Junio de 2015). Evaluación de la Maestra ERE. (E. Camino, Entrevistador)
- Gimeno Sacristán, J. (s.f.).
- Gómez Sierra, M. E. (21 de Marzo de 2012). La identidad de la Enseñanza Religiosa Escolar.
- Granda, A. (7 de enero de 2015). *El calendario de jubilación de los docentes se completará en el 2016*. Recuperado el 26 de marzo de 2015, de elcomercio.com: <http://www.elcomercio.com/tendencias/jubilacion-docentes-2016-bonos.html>
- Huberman, M. (1992). O ciclo de vida profissional dos professores. En A. (. Nóvoa, *Vidas de professores* (págs. 31-62). Porto: Porto Editora, LDA.
- Instituto Nacional de Evaluación. (2014). *Terce: Ecuador mejora sus resultados*. Quito: Ineval.
- Intriago, L. (25 de agosto de 2014). *Aumenta un 26% la cifra de estudiantes que migran al sistema educativo público en nuevo periodo lectivo*. Recuperado el 30 de marzo de 2015, de elciudadano.gob.ec: <http://www.elciudadano.gob.ec/aumenta-un-26-la-cifra-de-estudiantes-que-migran-al-sistema-educativo-publico-en-nuevo-periodo-lectivo/>
- Juan Pablo II, D. (1991). *Simposio Internacional sobre la enseñanza se la religión católica en la escuela*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Juan Pablo, I. (1983). *Código de Derecho Canónico*. Vaticano.
- Lara, L. (26 de Junio de 2015). Entrevista, docente. (E. Camino, Entrevistador)
- Lara, L. (15 de Mayo de 2015). Preguntas. (E. Camino, Entrevistador)
- Larrea, J. (1966). *Didáctica General*. México: Herrero.
- Lucillo, M. (2004). II Docente. En Z. Trenti, *Natura e finalitá* (págs. 118-127).

- Marcillo Merino, C. C. (2012). *Guía de capacitación y formación docente "Educar es formar el corazón"*. Quito.
- Medina, A., & Salvador, F. (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Ministerio de Educación. (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular*. Obtenido de educacion.gob.ec.
- Ministerio de Educación. (2015). *Zonas, distritos y circuitos*. Recuperado el 26 de marzo de 2015, de www.educacion.gob.ec: <http://educacion.gob.ec/zonas-districtos-y-circuitos/>
- Monografías*. (3 de Septiembre de 2015). Obtenido de <http://practicaspedagogicas06.blogspot.com/2012/06/practicaspedagogicas.html>
- Perrenoud, P. (1993). *Práticas pedagógicas, profissao docente e formacao. Perspectivas sociológicas*. Lisboa: Publicaciones Dom Quixote.
- Robles Peralta, R. E. (2015). *Análisis del programa de formación fe-vida en segundo y tercer año de bachillerato de la U. E. Santo Domingo de Guzmán de Gualaceo*. Quito.
- Secretaría Nacional de Desarrollo. (2015). *¿Cómo se puede transformar el Estado?* Recuperado el 26 de marzo de 2015, de [www.planificación.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec): <http://www.planificacion.gob.ec/2-como-se-puede-transformar-el-estado/>
- Sevillano, M. L. (2005). *Didáctica en el siglo XXI*. Madrid: Interamericana de España, S.A.U.
- Suárez Montalvo, J. J. (29 de Mayo de 2012). *ACEDE Asociación de Colegios de Educación Diferenciada*. Obtenido de ACEDE Asociación de Colegios de Educación Diferenciada: <http://www.acedecuador.org/index.php/marco-juridico>
- Torres, R. M. (14 de noviembre de 2013). *Ecuador: Adiós a la educación comunitaria y alternativa*. Recuperado el 30 de marzo de 2015, de otra-educacion.blogspot.com: [http://otra-](http://otra-educacion.blogspot.com)

educacion.blogspot.com/2013/10/ecuador-adios-la-educacion-comunitaria.html

Trenti, T. (2004). *Natura e Finalità*.

UNESCO. (1960). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Conferencia General - Resoluciones* (pág. 119). París: Firmin - Didot, Hesnil - sur - l'Estrée (Francia).

Unidad de Titulación UPS-Quito. (2015). *Estudio de Caso*. Quito.

Anexos

Anexo 1: Ficha de observación



FECHA:	NUMERO DE FICHA:
HORA DE INICIO:	HORA FINAL:
INSTITUCIÓN: U.E. Sagrado Corazón de Jesús	LUGAR: Ibarra
ASIGNATURA: Proyecto de vida	TEMA:
AÑO BÁSICA: Sexto " _ "	NUMERO DE ESTUDIANTES:
NOMBRE DEL PROFESOR: Hna. Leidy Lara	NOMBRE DEL OBSERVADOR: Hna. Erika Camino

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COMENTARIO-REFLEXIÓN (Impresiones personales del observador sobre el hecho)
Planificación:		
Estructura metodológica del tema de clase:		
Organización del trabajo del tema:		
Recursos metodológicos		
Interacción docente-estudiante en las actividades (trato, relación, disciplina):		
Dominio del tema:		
Estrategias de evaluación del tema de clase (técnica, instrumento, tiempo, criterios de evaluación):		
Tipo de tareas académicas (técnica, instrumento, tiempo, criterios de evaluación):		
Observaciones:		

Anexo 3: Encuesta de evaluación



INSTRUMENTO EVALUACIÓN DE LAS ESTUDIANTES AL DOCENTE



UNIDAD EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
HERMANAS BETHLEMITAS - IBARRA
AÑO LECTIVO 2014 – 2015

Nombre del Docente Año de Básica.....
Fecha.....

PREGUNTAS	SI	NO
1. Son tratadas con cortesía, cariño, respeto y comprensión.		
2. Se mantiene la disciplina y orden en la clase.		
3. Las clases son divertidas y de fácil comprensión.		
4. Permite la expresión de opinión libre y respetuosa.		
5. Aprovecha el entorno natural y social para impartir las enseñanzas.		
6. Entrega los trabajos, pruebas, exámenes a tiempo.		
7. Los padres de familia se sienten a gusto con la maestra.		
8. Cuando una estudiante no comprende la clase, la maestra explica nuevamente.		
9. La maestra llega puntualmente a la clase.		
10. Se sienten a gusto al momento de trabajar con su maestra.		
11. Es creativa y recursiva		
12. Facilita y promueve el orden y el aseo del aula y de la institución		
13. Hace refuerzo académico		
14. Se respeta el horario de clase		
15. Es justa en la valoración de las tareas		

Observaciones – Sugerencias:

Qué apreciación tienen de su maestra?

PRESIDENTA DE GRADO

EVALUADORA

Anexo 4: Entrevista semi programada



ENTREVISTA A DOCENTE DE ERE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: _____

Como parte del trabajo de la Unidad de Titulación de la UPS, solicitó de la manera más comedida responder a unas preguntas que serán de mucha ayuda para reflexionar sobre la práctica pedagógica de la ERE.

1. ¿Cómo inicio su labor docente?
2. ¿Qué estrategias utiliza en su labor docente?
3. ¿A qué años de básica da clases de ERE?
4. ¿Qué dificultades ha encontrado en este año lectivo en sus clases de ERE?
5. ¿Cuénteme alguno de sus logros en ERE?
6. ¿Qué metodología utiliza en sus clases de ERE?
7. ¿Cada docente de año podría ser maestro de ERE?
8. ¿Cómo está considerada la ERE en su Institución?
9. ¿Qué sugerencias podría dar a los maestros que se inician en ERE?
10. ¿Piensa que la ERE tiene incidencia en la formación de la estudiante?

Anexo 5: Horario de clases

	UNIDAD EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS HERMANAS BETHLEMITAS - IBARRA AÑO LECTIVO 2014 – 2015	CÓDIGO: VERSIÓN: N°. 01 PÁGINA: 1 DE
---	--	--

Ibarra, 5 de mayo de 2015

Hna. Erika Camino

Presente

Reciba mi saludo y deseo por su bienestar y el adelanto en todos sus proyectos, que el Dios de la vida la proteja e ilumine siempre.

Con agrado la recibimos en nuestra institución para la realización de sus prácticas de observación para el año que usted necesite, son dos horas clase las que la institución tiene dispuesto para Proyecto de vida (Educación Religiosa Escolar). Según lo solicitado para observación a Sexto EBE le corresponde acompañar a la Hermana Leidy Lara Masón en el siguiente horario:

HORA	MIÉRCOLES	VIERNES
4/		6 B
5/		6 B
6/	6 A	
7/	6 A	

Espero que todo cuanto pueda hacer le y nos ayude, me despido. Bendiciones en el Señor.

María Fátima Freire, Bethl
Hna. María Fátima Freire
RECTORA U.E. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS